



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
ALTO HOSPICIO
.....
REGION DE TARAPACA

URBANO **RURAL**

NUMERO DE CERTIFICADO
002
FECHA
30/03/2017
ROL S.I.I.
6809-1 al 6809-136

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 001 17/03/2017
- D) El Permiso de Edificación N° 050 de fecha 30/10/2015
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 002 de fecha 26/01/2017
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de IQUIQUE del Reglamento de Copropiedad, a fojas 138 vta. N° 196 del año 08/02/2017

RESUELVO :

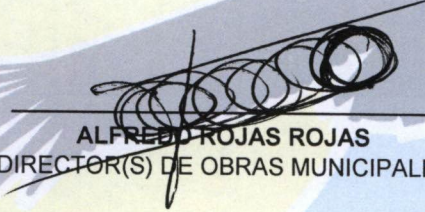
- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el INMUEBLE ubicado en calle/ avenida/ camino CALLE SANTA ROSA DE HUARA N° [REDACTED] A - B PROYECTO - INMUEBLE destinado a [REDACTED] de propiedad de [REDACTED] pisos,
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria PLANO 01 (CONDominio) [REDACTED]
- 3.- Certificar que el INMUEBLE PROYECTO - INMUEBLE [REDACTED] biliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos 01 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	136	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	2.936,78	\$	399.402
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	8	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	1.468,39	\$	11.747
TOTAL A PAGAR				\$	411.149
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	131	FECHA	30/03/2017	


ALFREDO ROJAS ROJAS
DIRECTOR(S) DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/JOA/~~AN~~VRMM/PMD/jog

Distribución:

- Interesado(2)
- Carpeta Proyecto
- S.I.I.
- Archivo (Cert. Emitidos)

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO